

## 6º CONCURSO DE CARTELES: 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

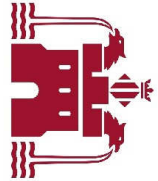
La Concejalía de Igualdad y Mujer del Ayuntamiento de Ontinyent convoca este concurso de carteles con el objetivo de premiar el trabajo que tiene que ilustrar la campaña para conmemorar el 8 de marzo de 2018, Día Internacional de la Mujer.

### **BASES DEL CONCURSO DE CARTELES: 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2018.**

1. Puede participar el alumnado de ESO y Bachillerato de los institutos y centros educativos de Ontinyent. Los carteles tienen que incluir el lema: "8 de marzo, Día Internacional de la Mujer". Hay que dejar espacio para insertar los logotipos oficiales. La temática del cartel estará relacionada con el día que se conmemora.
  2. Los carteles tienen que tener un formato de DIN-A 3 (29,7 x 42 cm) y tienen que estar en soporte de papel o cartulina. No hay ninguna limitación de técnica o de procedimiento, siempre que esto no implique inconvenientes a la hora de reproducirlos en la imprenta.
  3. Las obras se entregarán en la Concejalía de Igualdad y Mujer del Ayuntamiento de Ontinyent (despacho de Igualdad, primera planta de Servicios Sociales) entre el 15 y el 22 de febrero de 2018.
  4. En los carteles no tiene que aparecer ni el nombre ni la firma del autor o autora. En la parte de detrás de la obra, hay que poner:
    - a. El nombre del concurso: "6º CONCURSO DE CARTELES: 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER".
    - b. El nombre del instituto donde estudia el autor o autora de la obra.
    - c. Un lema o pseudónimo.
- Además, los carteles irán acompañados con un sobre cerrado donde también se hará constar en la parte de fuera el nombre del concurso, el nombre del instituto donde se estudia y el lema o pseudónimo de la obra presentada. Dentro del sobre habrá que meter una fotocopia del DNI, la dirección, el correo electrónico y el teléfono del autor o autora y del padre o la madre.
5. El jurado calificador estará formado por la agente de Igualdad, la concejala de Igualdad y Mujer, y presidido por el alcalde o concejal/a en quien delegue.
  6. Se concederá un primer premio en material escolar valorado en 200€ y un segundo premio en material escolar valorado en 100€. Los carteles ganadores quedarán en propiedad de la Concejalía de Igualdad y Mujer que ejercerá así, cualquier derecho de reproducción o de exposición.
  7. Con las obras presentadas se realizará una exposición en el mes de marzo. Si el número de los carteles excede la capacidad de la sala de exposiciones, el jurado hará una selección de los más representativos.
  8. La participación en este concurso implica la aceptación total de estas bases.

Documento,





firmado electrónicamente al margen

Ajuntament  
**Ontinyent**

